



Bellavista, 11 de setiembre 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 069-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 11 de setiembre 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 094-2021-DAM-FCNM, recibido en forma virtual en mesa de partes, por medio del cual el Director del Departamento Académico de Matemática, remite su requerimiento de contrato de docentes por la Modalidad de Orden de Servicios COS para el Semestre Académico del 2021-B.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo del año 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por razones de servicio, el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica del Semestre Académico 2021-B.

Que, mediante documento del visto, el Director del Departamento Académico de Matemática, remite su requerimiento de contrato de docentes por la Modalidad de Orden de Servicios COS para el Semestre Académico del 2021-B., para su revisión y aprobación

Que, mediante Resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio del año 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo del año 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo del año 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. Proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, los **Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS** de docentes **propuestos por el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, correspondiente al **Semestre Académico 2021-B**, durante el período comprendido del 20 de setiembre del año 2021 al 18 de enero del año 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	ASMANT MEDINA, Gabriel Andre	08
2	BOCANEGRA RODRIGUEZ, Lito Edinson	08

- 2°. Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano



Bellavista, 08 de setiembre 2021

OFICIO N°094-2021-DAM-FCNM(*)

Señor:
Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

Asunto: Propuesta de Contrato Docente COS para el
Semestre Académico 2021-B.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia envío la Propuesta para Contratación por la modalidad de Contrato por Orden de Servicio (COS), para el Semestre Académico 2021-B, que a continuación se detalla

1. Mg. Asmat Medina Gabriel Andre (08 hrs. Carga Lectiva)
2. Dr. Bocanegra Rodríguez Lito Edinson (08 hrs. Carga Lectiva)

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA



Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre
Director (e)